

intereses, los bienes que de su recíproco afecto y comercio moral debe reportar; su vigor, su respetabilidad y su mutuo amparo, y la estrecha unión en que ha de coavivir, para obtener tales fines. Es la extensión y reconocimiento de esta noble, inteligente familia hispano-americana, dispuesta vigorosamente a encauzar su existencia por los amplios caminos del progreso y el bien, sosteniendo los caracteres dignos, de sus orígenes, y corrigiendo los sádicos defectos en que esta nueva orientación le haga reparar. La raza no regenera a la familia; las familias pueden y deben regenerar la raza, o hay que negar, para negar esto, la virtualidad del progreso humano.

Ved porque creemos que a esta transcendental y culta fiesta cuadra más el sentido, exacto a todas luces, de "Fiesta de la familia hispano americana", que el de "la raza".

¿Y cuál es su principal, característica significación? La que ese concepto familiar supone. Los Estados americanos, exceptuando los que *no lo son*, porque la antigua raza no tiene personalidad en ellos, están enlazados, por la sangre, por el idioma, por la religión, por la Historia, por las conveniencias con España: se constituyeron y emanciparon por una ley que se cumplió hasta en las más íntimas familias, ya sea con la aquiescencia y aprobación de los padres, ya por el uso de un derecho que, con más o menos violencia, está concedido a los hijos, mayores de edad, entre los pueblos civilizados.

Aquellos Estados alcanzaron su mayor e íntimo uso de su derecho: si en ocasiones extremaron su esfuerzo, si se adelantaron al tiempo y sazón convenientes; si esto puó enfriar su relación, con la madre España, nunca fué bastante para sembrar y menos sostener odios, y romper laszos indestructibles; y hoy la amante madre abre sus brazos y su corazón a sus hijos, y ésto vienen a ellos, al sol naciente, depuesto todo temor, como los hijos honrados, viriles, fuertes, en su constitución mundial, acuden en torno de la buena madre, celos de su bienestar, de sus respectos y de la propia estimación entre las generaciones y los siglos. Los alcances de esta evolución de la "familia hispano-americana" serán apreciadas muy pronto, y a despecho de los que están interesados en que no se consoliden los vínculos de unión del centenar de millones de individuos que la constituyen.

JUAN MORENO AYALA.

12 Octubre 1918.

Boletín Oficial

El de viernes inserta;
Circular de Subsistencias sobre formación del Sindicato agrícola.

—Adjudicación en concursillo de la escuela que se expresa a doña María de los Remedios Gareja.

—Precios medios de suministros a Ejército y Guardia Civil.

—Continuación de la circular sobre tributación de consumos.

—Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de la zona de Purchena.

—Régulos fiscales y edictos.

El de sábado contiene:
Circular de Contribuciones fijando la tributación para el año próximo, por rústica y pecuaria, de los pueblos que expresa.

—Subasta de fincas.

—Piego de condiciones para el arrendamiento de los impuestos sobre cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carreras.

Información frutera

Como estaba anunciado, ayer estuvo en nuestro puerto el vapor «Monserrat», de la Compañía Transatlántica, que tomó para New York 4.555 bultos.

Ayer tarde llegó un vapor que carga para varios puertos del Báltico.

En el puerto continuaba ayer el vapor «C. Soria» que carga para Cetie.

Van exportados hasta hoy 313.809 barriles y 68 medios.

Aumentan de manera notable las entradas de barriles en el muelle. Ayer se recibieron 19.000.

La existencia total en el puerto y almacenes se calcula en unos 170.000.

CABILDO MUNICIPAL

La cuestión sanitaria en el Ayuntamiento

A las cuatro de la tarde, declaró abierto la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Alonso Villegas, Nájera, Iribarne, Moreno Nieto, Pérez García y Teriza.

En el público, escasa animación.

El secretario accidental, señor Alcalá del Olmo, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DÍA

—Factura de Francisco Rubira importante 40 pesetas, por 12 sillas para la inspección de abastos.

Aprobada.

—Relación de baños de mar templados facilitados a los pobres en el balneario Diana, importante 77 pesetas.

Se aprobó.

—Certificación acreditativa de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Agosto último.

Se aprobó también.

—Oficio del señor administrador de Propiedades trasladando un acuerdo en la reclamación interpuesta por Juan Venta y otros, contra acuerdo de ese Ayuntamiento por el que se les impusieron multas de 50 pesetas, por faltas cometidas en el adeudo de cérnes.

La corporación quedó enterada.

—Escrito de don Joaquín Márquez Montellano, solicitando nuevo contrato para el arriendo del local que se destina a arresto municipal del Cabo de Gata.

De conformidad.

—Escrito de don Francisco Sanz Sánchez solicitando una plaza de practicante supernumerario con derecho preferente a ocupar la primera vacante en propiedad.

Defendió la petición el señor Iribarne, quien dijo que, si ha prestado servicios, se le debe conceder ingreso como supernumerario en el puesto que le corresponda.

A propuesta de dicho concejal, pasó el asunto a informe de la comisión de Beneficencia.

—Escrito de don Manuel Vicente Moreno solicitando se le reconozca la prenda en el pliego de condiciones para el arriendo de la casa matanza.

Pidió el señor Alonso que se conceda, si así está reservado en el contrato.

El señor Iribarne manifestó que si se accedía a la petición, habría que anular la subasta.

Intervino el señor Pérez García, y se acordó que el asunto pase informe de la comisión de Hacienda.

—Varios informes de la comisión de Hacienda en distintas reclamaciones. Fueron aprobados.

Un voto de gracias

Dijo lectura a una carta que suscribe don Augusto A. Rivas, dueño de la funeraria de la calle Real, participando que se ha provisto de médicos para impulsar los servicios, cumpliendo oportunamente las órdenes que reciba de la alcaldía, y exponiendo la conveniencia de que en las casas mortuorias no se coloquen camas imperiales ni tumbieres, para evitar contagios.

Se concedió un voto de gracias al firmante de la carta.

Una factura

Se aprobó una factura de pesetas 107.50 de don Luis Farinetti, de Valencia, por cuatro rótulos de esmalte para las calles del alcalde Muñoz (antes de Santa Rita) y Aben-Humeya (antes del Higo).

La cuestión sanitaria

El señor Moreno Gallego expuso al concejo que le había visitado por la mañana una comisión —los señores Durbán y Bustos— del Comité ejecutivo de la Junta de Caridad, para negarle que haga constar que, al constituirse, no se animó propósito de producir mojones al ayuntamiento, y si el de unificar todos los esfuerzos para cooperar al sostenimiento de las clases pobres.

El señor Iribarne declaró que nunca los concejales han creído tal cosa, sino el contrario, sienten simpatías por la obra que se ha impuesto la naciente Junta de Sanidad.

Pidió que así se le participe a la entidad referida.

Agregó que, salvando los respetos devidos al señor Durbán, en su ausencia, dijo que este concejal debió dar cuenta de ésto al ayuntamiento como lo hizo a la alcaldía.

(Entra en el salón el señor Pérez Burillo).

Siguió en el uso de la palabra el señor Iribarne, proponiendo que el alcalde se ocupe por todos los medios de impedir que salgan de Almería los médicos de la Beneficencia municipal.

Defendió esta proposición con acertados razones.

A continuación se ocupó de la provisión de medicinas.

Sobre la movilización de los médicos dijo que aunque las leyes sanitarias lo mandan, cree que lo prohíbe el sentido común.

—Y conste—añadió—que no trato de censurar a nadie.

Anizó los perjuicios que se originan a los enfermos con la movilización de médicos.

Dijo que al hacerse cargo de la asistencia de los enfermos otros médicos que los de cabecera, se pierde el tiempo que es necesario para combatir la enfermedad.

Con respecto al suministro de medicinas, dijo que desea que los enfermos pobres puedan usar las mismas que los potentes.

Agregó que se había informado por la prensa de los propósitos del inspector municipal de Sanidad de que los médicos presten servicio en sitios fijos durante tres horas, y añadió que, en su opinión, las tres horas que se fijan deben permanecer los médicos en los locales designados para las desinfecciones.

Preguntó si hay medio de efectuar la desinfección del aire que es, según el dictamen de los facultativos, el propagador de la epidemia de gripe.

Pidió el señor Villegas que informara al inspector municipal de Sanidad, y compareciese éste ante el Concejo.

Informó el señor Martínez Limones que los medios de desinfección se pueden emplear en los locales públicos, quemando materias sulfurosas y que él propuso hace meses la creación de las brigadas sanitarias, que ahora estarían en condiciones de prestar servicio, con personal idóneo.

Se ocupó el señor Martínez Limones, en su informe, del estudio sanitario de la población.

Agregó que el personal es insuficiente, y los medios con que cuenta el Ayuntamiento, insignificantes, proponiendo que se refuercen las brigadas sanitarias, para que las desinfecciones se practiquen continuamente.

En cuanto al curso de la epidemia dijo que la mortalidad alcanza una proporción del 1.80 por ciento de los atacados.

Señaló el citado inspector cuáles medicamentos son necesarios, y dijo que el material del Parque no es suficiente. Propuso la adquisición de enseres.

El señor Iribarne continuó en el uso de la palabra.

Pidió que el inspector municipal de Sanidad sobreestime los extremos.

Se ocupó por último el señor Iribarne de la distribución de los socorros, proponiendo que estos sean labor de los médicos, quienes a su vez que medicinas pueden recetas alimentares.

El señor Villegas preguntó si era cierto que la inspección de Sanidad ha prohibido que se expliquen ciertas recetas.

Contestaron negativamente el señor Martínez Limones, que asistió al resto de la sesión, y el alcalde.

Preguntó el señor Villegas si era cierto que se había tenido un cadáver sin sepultar 50 horas.

Contestó el señor Martínez Limones

que sólo estuvo la sepultura ese cadáver 30 horas por deficiencias del material funerario.

Hizo otras preguntas el señor Villegas sobre la situación económica, y le exhortó a la alcaldía a que exponga cuáles son los medios económicos para proveerse de los elementos necesarios para combatir la gripe.

El señor Villegas dijo que no censuraba a la alcaldía, pero a la invitó a que por todos los medios atienda a las necesidades de la población en estos momentos.

Contestó el señor Moreno Gallego que la alcaldía no podía pasar de los límites de la legalidad.

Rectificó el señor Villegas.

Propuso que el alcalde tenga una amplia y discrecional facultad para cuantas medidas aconsejen las circunstancias.

Intervino el señor Iribarne, quien se mostró partidario de la unidad de mando, dejando a un lado rencillas y reconvenciones.

El alcalde declaró que no dispone de recursos, y le contestó el señor Villegas que él habla sobre la base de que los tiene.

Agregó que el alcalde debe arbitrarlos a toda costa y por todos los procedimientos.

Nuevamente intervino el señor Iribarne, definiendo la responsabilidad que cabe a los tenientes de alcalde y a la alcaldía, exponiendo que los primeros sólo necesitan desinfectantes y personal.

Los tenientes de alcalde deberán así mismo interesar del alcalde los bonos necesarios, y serán responsables del reparto, pero si no los reciben, la alcaldía responderá de su conducta.

Promuévese un pequeño incidente que corta la Presidencia.

El señor Pérez García intervino, rogando que se encaruzara la discusión.

El señor Villegas propuso que los tenientes de alcalde y los concejales arbitren recursos en sus respectivos distritos y que la Guardia municipal sirva para reforzar los servicios sanitarios.

El señor Nájera se ocupó de la forma cómo se distribuyen los socorros en el distrito tercero y defendió la labor del alcalde, felicitando al señor Iribarne por sus proposiciones.

Declaró que no porque se haya constituido la Junta de caridad, quedan exentos los contribuyentes de las cuotas del reparto extraordinario y que las desinfecciones son obligatorias y habrán de salirse por ellas los derechos correspondientes.

El señor Pérez García pronunció un largo discurso, pintando la situación actual, de la cual se lamentó, así como de que en estos casos de calamidades públicas todas las censuras vayan a la autoridad, y propuso se apelé al auxilio de la Cruz Roja española que tan excelentes servicios prestó en diversas ocasiones.

Dijo que esta entidad no está disuelta y pronto se logaría constituir nutritas brigadas sanitarias, que recordarían las alianzas que merecieron sus servicios ante rióes.

Terminó haciendo un sentido elogio de tan patriótica y humanitaria Institución y analizando las proposiciones del señor Iribarne, algunas de las cuales, si no en la forma, en el fondo son iguales a las que otras veces se formularon.

Se aprobó por unanimidad todo lo propuesto por los señores Iribarne y Pérez García.

El señor Pérez Burillo pidió que se amplie el personal para cumplimentar esos acuerdos, que alejó desde luego, y ensalzó la idea del señor Pérez García de apelar a la Cruz Roja española.

Hizo algunas observaciones sobre la dotación de personal a esta Institución, y le contestó brevemente el señor Pérez García.

Para arbitrar recursos, puesto que son muchos los acuerdos adoptados, propuso el señor Nájera que se re-

quiero a los arrendatarios a que ingresen algunas mensualidades, y que si no pueden hacerlo, lo abonen de sus fianzas, puesto que resta poco tiempo de arriendo, y su responsabilidad está cubierta.

Así se acordó.

Lo de los huevos

El señor Villegas se ocupó del problema de los huevos, y rogó a la alcaldía que se interese del gobernador civil suspenda la tasa, para hacer venir dicho artículo a nuestra capital.

Así se acordó.

Questiones militares

El señor Návarez dio cuenta de la entrevista que días pasados tuvo con el capitán de ingenieros, señor Aparici, de la que dimos cuenta a nuestros lectores, y dijo que hoy visitaría con dicho militar los locales señalados para alojamiento de las tropas.

Pidió que por secretaría se le facilitara una nota de todos los acuerdos del Ayuntamiento sobre el particular y así se acordó.

Se hicieron varios ruegos de escaso interés, y a las siete se levantó la sesión.

De Instrucción pública

Vacante al traslado

Se ha participado a la Dirección general que en la relación de escuelas de niñas que han de anunciararse en concurso general de traslado, debe incluirse la de asistencia mixta de la de Saliente bajo, anexo de Albox, que resultó vacante por traslado a Mula (Murcia) de doña Francisca Montoro Ortiz, en virtud de derecho de consorcio.

Directora de graduada

La Superioridad ha resuelto el concurso especial de traslado para proveer la dirección de la escuela graduada de niñas de Serón, adjudicando provisoriamente esta plaza a doña María Francisca Ortiz Guzmán, maestra de Sección en la actualidad de la referida escuela.

Maestros interinos

Copia fechada de ayer expidió la Sección administrativa de 1.ª enseñanza los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Escuelas de niñas de Laujar, a favor de doña Francisca Otega Tamayo.

Escuela de niñas de Níjar, a favor de doña Antonia de Dios Cruces Fernández.

Escuela de niños de Níjar, a favor de don Antonio Giménez Navarro.

Escuela de niños de Lucainena de las Torres, a favor de don Rodrigo Castaño Cano.

Escuela de niños de Líjar, a favor de don José Reche Fernández.

Escuela de niños de Santafé de Mozdújar, a favor de don Francisco Alercón Castaños.

Todos los nombrados disfrutarán

el sueldo de quinientas pesetas, siendo obligatoria la aceptación de plaza.

Fuera de concurso

Don José Moreno Mesa, maestro nacional de Málaga, ha presentado expediente en la Sección de Almería, en solicitud de que la Dirección general de 1.ª enseñanza le adjudique fuera de concurso la escuela de esta capital que ha de quedar vacante por traslado a Linares de don Juan Cañizares Beltrán.

Funda su petición en una Real orden de carácter especial que le concede este beneficio.

Presupuesto

El maestro nacional de la escuela del barrio de los Molinos de esta capital, remite el presupuesto de material que ha de regir en aquel centro durante el venidero año de 1919.

Gastos

El día 11 del actual cesaron en las escuelas de Illar y Jauro los maestros permutantes don Antonio González Martín y don Emilio Soriano Miranda que en el siguiente día se posesionaron en sus nuevos destinos en cumplimiento de diligencia puesta por la Sección en sus respectivos títulos administrativos.

Copia

La maestra de Presidio (Fondón) doña Carmen Fernández Berredo, remite para su expediente personal, copia autorizada de su título de maestra de primera enseñanza.

Títulos diligenciados

La Sección ha diligenciado los siguientes títulos administrativos:

El de don Antonio Prior Delgado, maestro de Berja, con orden de ascenso a 1.650.

El de don Antonio López Morales, maestro de Almería, a 1.375 y el de don Bienvenido Mesas Muñoz, a 1.100.

Todos ellos ascendidos en la corriente de escalas ordenada en 4 de Octubre. Solo falta requisitar el título de la maestra de Somontin doña Ana Garro Roigán que todavía no lo ha remitido.

Cuentas

Rinden cuentas de material escolar los maestros don Antonio González Martín, de Jauro, y don Emilio Soriano Miranda, de Illar.

Recibo

La Sección de Málaga remite recibo de haber entregado a doña Dolores Camacho Pichardo el traslado de la orden desestimando su instancia y pidiendo anulación de su nombramiento para la escuela de Benahavis, en aquella provincia.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispesias, flatos, males digestivos, gastritis, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".



LA SEÑORA

Doña Emilia Serrano Rodríguez

DE DÍAZ

Ha fallecido el día 14 de Octubre de 1918, a los 26 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Joaquín Díaz Zea; sus hijos Joaquín y Pepe; sus padres don Juan y doña Francisca; padres políticos don Joaquín Díaz Arqueros y doña Josefa Zea Pascual; sus hermanos Rogelio, Joaquín y Carmen; sus hermanos políticos don Miguel Díaz Zea, Antonio y María y demás parientes.

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan se sirvan encender a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Regocijos, 14, al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten osqueta.

LO DEL DÍA

La cuestión sanitaria

Continúa estacionaria la epidemia de gripe en nuestra capital y la provincia.

De Tabernas piden el envío de un médico por haber caído enfermo el médico titular.

En Vera y Garrucha decrece la epidemia.

Anoche regresaron de Cuevas los señores Ferret, Cordero Sojo y Largasca.

Para Partaloa ha salido desde Urrácal el médico señor Morcillo.

El señor Fernández Lerena ha regresado de Los Gallardos (Bédar) y el señor Godoy, de Suflí y Purchena, donde decrece también la epidemia.

Se ha hecho cargo el señor Godoy de un barrio del distrito quinto por enfermedad del señor Nieto (don Emilio).

Para atender a la demanda de asistencia médica de los enfermos pobres, se ha establecido un servicio de guardia entre los señores médicos en las horas y sitios que se expresan:

DISTRITO 1.

Don Manuel Vázquez Villasante, de 10 a 12 de la mañana en la casa ayuntamiento.

Don José Arigo Serrano, en igual sitio, de 3 a 5 de la tarde.

DISTRITO 2.

Don Francisco Pelegia Rodríguez, de 1 a 4 de la tarde, en la Farmacia de don José Romero Rivas, situado en el Paseo del Príncipe.

DISTRITO 3.

Don Alberto Berdejo, de 10 a 12 de la mañana, en la casa de socorro "La Obrera".

Don Rafael Aráez Pacheco, de 2 a 4 de la tarde, en el mismo sitio.

Don Vicente Blanes, de 4 a 7 de la tarde, en igual local.

DISTRITO 4.

Don León Palacios Carreño, de 1 a 3 de la tarde, en la casa de socorro municipal.

DISTRITO 5.

Don Miguel Fernández Idáñez, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, en la farmacia de la Viuda de Quesada, situada en la Puerta de Purchena.

Don José Company, de 1 a 4 de la tarde, en la Escuela de la calle de Ramos.

DISTRITO 6.

Don Miguel Vigar, de 2 a 5 de la tarde en la farmacia del Barrio Alto.

El alcalde pedáneo de las Cuevas de los Medios ha solicitado de la alcaldía el envío de materias desinfectantes.

El médico de esta barriada don Miguel García Algarra comunica que, teniendo que auxiliar a enfermos que se hallan en la Sierra y a otros que están en la carretera, y siendo grande la distancia entre ambos sitios, no puede prestar auxilio a los epidemiados del pueblo de Níjar.

El teniente alcalde del distrito tercero, señor Návarez, ha confiado la distribución de bonos para los pobres de dicho distrito al señor Cura párroco de San Roque y a los auxiliares de la parroquia nombrados por el ilustrísimo señor Obispo, don Manuel Puerto, canónigo, y señor Rector y vice Rector del Seminario.

Los bonos se mandarán diariamente al canónigo señor Puerto, para su reparto a domicilio.

Con motivo de ese reparto diario a domicilio por los señores mencionados, no se hará entrega de socorros ni en la Tesorería de alcaldía ni en el Ayuntamiento.

La brigada del distrito segundo, a las órdenes del Inspector don José Ferrer, practicó ayer la desinfección de la Plaza de la catedral y las paradas de carruajes, así como la de numerosas calles de su distrito.

Es de aplaudir el celo e interés con que proceden dichos empleados.

La cuestión de los cabreros raya ya en un abuso de tal naturaleza que por humanidad siquiera debe adoptarse una medida energética, sin contemplaciones, en defensa del vecindario.

A su tiempo advertimos la necesidad de ocuparse de esta cuestión y aunque algo se ha hecho no ha sido sin embargo lo suficiente para normalizar el abasto.

Sigue ocurriendo que los cabreros se resisten a vender la leche a quienes no son sus clientes y de nada sirven los ruegos y las súplicas de infinidad de personas que les salen al encuentro en demanda de que se les sirva tan indispensable artículo.

Esto da lugar a numerosos incidentes que de no cesar el abuso pueden provocar algún grave suceso; porque ha de saberse que ya no son las mujeres las que acuden a las esquinas en espera del cabrero. Son también los hombres los que han tomado a su cargo esta obligación y no ha sido ya el primer caso en que el artículo se adquirió por la violencia y la imposición.

No hay duda de que esta anomalía es consecuencia del mayor consumo que de la leche se hace en los momentos que atravemos. Pero esto no justifica el abuso ni mucho menos la indiferencia de la alcaldía.

Hasta ahora la buena voluntad del delegado de Abastos no ha dado el resultado que urgentemente deseaba el público. Con la supresión de la leche en los cafés y circulos de recreo y la publicación de notas oficiales no se resuelve la cuestión. Es preciso organizar el abasto, estableciendo sitios fijos en los distritos y prohibiendo por consiguiente la libre expedición.

Más puede hacerse, y es, que establecidos esos sitios fijos de ventas, ésta se haga bajo la vigilancia de un representante del municipio, exigiéndose receta para evitar que el artículo pueda adquirirse por personas a quienes no les sea absolutamente necesario. Únicamente, cuando las recetas se despacharan podría expenderse a discreción.

De otra forma, subsistirá el abuso y las gentes seguirán ofreciendo en las calles el desagradable espectáculo que en estos días venimos presenciando, como si en Almería no tuviéramos autoridades y como si ahora que hace falta se hubiese tragado la tierra a los titulados defensores del pueblo.

Otro abuso que es preciso comprobar y castigar con dureza es el que se nos denuncia está ocurriendo con la leche condensada.

Parece que algunos o algunos comerciantes que contaban con existencias, ante la excesiva demanda que del artículo se hace, están aprovechándose y pretextando escasez y hasta vendiendo la finca a los compradores, se ha dado el caso de que cobren por una lata diez reales!

¿Puede esto tolerarse? ¿Se concibe que las familias, no ya pobres, sino de la clase media, puedan adquirir a ese precio, ni siquiera a dos pesetas (como días atrás se cobraba) tan necesario artículo?

¿Hay humanidad? ¿Hay conciencia? ¿HAY AUTORIDADES?

De Serón dicen que la situación es

gravísima por el abandono de las autoridades.

Hace unos días, pidieron auxilio al Ingeniero don Alfonso Sierra, Director de aquellas minas, para que enviase alimentos y medicinas a un anciano y cuatro niños que estaban enfermos en uno de los cuarteles de los obreros de la Espartina.

Procedió a enviarles colchones, almohadas, etc., para atenderles, pero tropezó con que nadie quería ir ni aun por dinero, por miedo al contagio. El señor Sierra tuvo que ir en persona con el médico, el practicante y un enfermero del Hospital de Mena.

Al día siguiente subió de Serón un hermano de los pequeños y también cayó enfermo. Sólo el enfermero se ha prestado a asistirlos.

En los Cuarteles de Rosa estuvieron sin sepultar desde el día 9 dos cadáveres. En la misma habitación agonizaba una mujer, sin que nadie quisiera acercarsele.

En algunas casas, entra la gripe y no queda nadie de la familia, sin que luego haya quien quiera llevarlos a enterrar.

Hay cadáveres en el cementerio que llevan 7 días sin enterrar.

La casa del Ingeniero señor Sierra es una verdadera casa de socorro, donde, agotándolo todo, se facilitan medicinas, alimentos, dinero y hasta se llega a la prestación personal.

También ha facilitado dicho señor caballiejas para que el cura párroco dé los Santos Oficios.

Las carpinterías de los talleres de la compañía Cabarga San Miguel trabajan día y noche para hacer cajas, produciendo de 6 a 7 diarias, y aún así, no dan abasto.

La tacha mayor es para llevar los cadáveres a hombros, haciendo un recorrido de 6 kilómetros por aquellas alturas.

Estos detalles, aunque macabros, es necesario que se den a conocer, para juzgar de la pasividad del alcalde de Serón, que se inhibe totalmente en tan desdicha situación, contrastando su actitud con la que observan el señor Sierra y las personas de su familia, como también el personal facultativo de aquellas minas.

Al Gobernador civil recurrimos, seguros de que hará ver a ese alcalde la necesidad de que varíe su política, pidiéndole que justifique la inversión de las cantidades destinadas a Beneficencia y que remedie en lo posible con su actuación, lo que remedian otras personas por dictados de su conciencia.

Es más, creemos llegada la hora de que corozca estos hechos el señor ministro de la Gobernación.

Los cargos públicos deben servir algo más que para girar repartos y ejercer cacicazos.

También en Nacimiento se nota la falta de una autoridad que siente la mano a ciertos individuos.

Según nos escriben de dicho pueblo, los expendedores de huevos se aprovechan de estas circunstancias para venderlos a 2 reales uno.

El vecindario protesta naturalmente contra este abuso.

Pasan de 300 los atacados en dicho pueblo.

Al Gobernador presidente de la Junta de Subsistencias trasladamos la queja recibida.

POR TELEFONO

Diversas noticias

Madrid, 14.—Al subsecretario de Gobernación le visitó hoy una comisión de floristas para pedirle permiso para entrar en los cementerios.

El señor Rosado no se la concedió, diciendo que la epidemia requiere esta prohibición y mucho más.

El Gobernador civil de Barcelona comunica que en las últimas 48 horas las defunciones fueron 258 y que en

los dos días anteriores ascendieron a 424.

Según los últimos datos la epidemia decrece.

En Coruña y Huesca se extiende la epidemia.

En Oviedo aumentan las defunciones.

En Avila se extiende la infeción con carácter benigno.

DE SOCIEDAD

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Teresa de La Peña de Foch, esposa de nuestro amigo el teniente coronel del Segundo de Córdoba.

* Ha venido de Madrid el ingeniero agrónomo, afecto al servicio Catártico, don Antonio Azaor y Azuar.

* De Barcelona llegó el pintor mecánico don Juan Vergés Chabé.

* Ayer marchó al campo de Dalias con su distinguida familia, el propietario don José Rapelio.

POR TELEFONO

La «Gaceta»

Madrid, 14.—Hoy publica la «Gaceta» decretos de Instrucción pública, nombrando catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Fernando Pérez Barroso, y catedrático de Composición de la Escuela de Escultura a don Juan Antonio Benítez.

Juzgados

Señalamientos para hoy

Sección primera: Causa de juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Francisco Fernández Hernández.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Escobar.

Las nuevas plantillas

La «Gaceta» legada ayer publica los Reales decretos de Gracia y Justicia confirmando en sus actuales cargos, con las denominaciones que se indican y con los nuevos sueldos determinados en las plantillas aprobadas por el de 22 de septiembre próximo pasado, a los funcionarios de este ministerio y de la Dirección General de Prisiones que se mencionan.

Dermical

Polvos antisépticos

Garantizados por el farmacéutico preparador Indispensable en la toilette de los niños

Pidanse en farmacias,

Droguerías y Perfumerías

60 éntimos cada una para 50 aplicaciones

los dos días anteriores ascendieron a 424.

Según los últimos datos la epidemia decrece.

En Coruña y Huesca se extiende la epidemia.

En Oviedo aumentan las defunciones.

En Avila se extiende la infeción con carácter benigno.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

La opinión en Alemania

Madrid, 14.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El ministro Eiz berger, jefe del partido católico, ha declarado que presentó un completo acuerdo en las liberaciones entre el Alto mando y el Gobierno alemán, sobre la oferta de la paz y también con ocasión de la respuesta a las preguntas del presidente Wilson.

Afirmó que el hecho de que la respuesta la haga un Gobierno que representa la voluntad de la aplastante mayoría del pueblo alemán, le dará crédito y respeto.

—Puede observarse poco a poco—agregó—que con la comprensión en el extranjero de que Alemania ha pasado a ser un Estado democrático. Esta evolución impone que tengamos dignidad y seriedad.

—El enemigo—añadió—no debe creer que el pueblo alemán se ha debilitado por ofrecer varias veces la paz.

—Hoy como antes—terminó diciendo—no tendemos las manos por debilidad, sino convencidos de que si uno, ni o o bandos logrará la victoria por el completo vencimiento del adversario.

El vicepresidente del ministerio prusiano, Friedberg, ha justificado que la oferta de paz fuera dirigida al presidente de los Estados Unidos, porque el nuevo Gobierno alemán está de acuerdo con Mr. Wilson en el más importante punto de vista,

—Nuestro Gobierno—agregó—anhela una paz basada en la voluntad del pueblo y por eso ha contestado a la pregunta del presidente Wilson en el sentido de que hay en Alemania un Gobierno que garantiza la influencia del pueblo en la decisión sobre su suerte.

—Para probar ésto—añadió—basta señalar la energía que el Gobierno mostró en la solución del derecho militar prusiano y en la implantación del derecho electoral equitativo.

El diputado progresista Haas ha recibido el siguiente telegrama de Kiel:

«El Comité Central del partido federalista ucraniano ruega a usted exper-

se cerca del Reichstag la profunda satisfacción que tiene nuestro partido sobre la implantación del sistema parlamentario en Alemania y respecto de la reforma del derecho electoral en Prusia.

«Deseamos que estas reformas sean en bien de un fortalecimiento y fortalecimiento de todas las brillantes cualidades que posee el poderoso pueblo alemán.

«Ansiamos que llegue pronto una paz justa para todos los pueblos del mundo.

Turquía y lo E. E. U. U.

San Sebastián, 14.—El embajador de Turquía entregó ayer al ministro de Estado, señor Dato, una nota, para que la transmitiera al Gobierno de Washington, que dice así:

«Turquía ruega al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que asuma la misión de restablecer la paz y le invita, al mismo tiempo, para nombrar plenipotenciarios que establezcan negociaciones, aceptando Turquía como base de éstas el programa del presidente Wilson expuesto en el Mensaje que dirigió al Congreso el 8 de Enero y las manifestaciones ulteriores, especialmente las del discurso de 27 de Septiembre.

Turquía tiene fervientes deseos de que termine la efusión de sangre inmediatamente, con un armisticio general en tierra, mar y aire.

De Viena

Madrid, 14.—Viena (Aerograma de Po's)

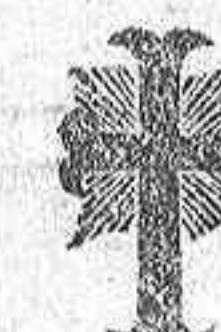
La prensa asegura que es inexacta la noticia de la dimisión del jefe del Gobierno búlgaro.

De Londres

Madrid, 14.—Londres. (Radiograma de Carnavon).

En los centros oficiales se aseguran, respecto del armisticio solicitado por los Imperios Centrales, que los aliados no se avendrán a ello si Alemania no garantiza que envalentonará su espaldas y quedará absolutamente impotente para reanudar la ofensiva.

Afirmase que como ésta es la opinión de los aliados se cree que el presidente Wilson tardará bastante tiempo



LA SEÑORA

Doña Joaquina Vilchez Vilchez

Ha fallecido a las 4 y media del día de hoy, a los 29 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, doña Juan Criado González, su padre, don José; sus hermanos doña Amalia, doña Carmen y don José; hermanos políticos, primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cañón mortuorio calle de González Garibini número 1, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

po en contestar a la réplica de Alemania.

En los circuitos londinenses se asegura que la petición de Alemania significa una maniobra para ganar tiempo, y que el Canciller no es representante genuino del pueblo alemán.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 14.—París.—Oficial.
En el conjunto del frente estamos en estrecho contacto con el enemigo.
Rechazamos a destacamentos enemigos al Norte del Canal (2).
En el resto del frente, sin novedad.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir el joven don Andrés García Alonso, hijo de nuestro querido amigo el farmacéutico don Antonio García Palmer.

Recientísima la muerte de oiro de sus hijos, que acababa de crearse un hogar, esta nueva desgracia hace más acerbo el dolor de los desconsolados padres.

Tomamos parte en el pesar que les aflige y les deseamos la resignación suficiente para sobrelevar tales desgracias.

En plena juventud dejó ayer de existir la virtuosa señora doña Emilia Serrano Rodríguez, esposa del conocido industrial de esta plaza, don Joaquín Díaz Zeta.

Reciban éste y la demás familia doliente nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

También falleció ayer, víctima de rápida enfermedad, la esposa del acreditado industrial don Antonio Rodríguez Sánchez, al que, así como a la demás familia de la finada, expresamos nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

A las 4 y media de esta madrugada ha fallecido la señora doña Joaquina Vilchez Vilchez, cuya muerte será muy sentida por las hermosas virtudes que la adornaban.

Reciba su atribulado esposo y demás familia doliente el testimonio de nuestro pésame.

Cristianamente ha fallecido en la madrugada de hoy el joven piloto del vapor húngaro "Indeficiente", don Fiburcio Pákh.

Rogamos a nuestros lectores una oración en sufragio de su alma.

Médicos Especialistas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 "	80	00
Amortizable 5 "	97	75
Idem 4 "	82	25
Francos	89	00
Libras	23	15
Banco de España	594	00
Banco Español de Crédito	128	00

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE MARIZ, GARGANTA Y OÍDO

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

QUINAS DE CONSULTA, 60 2 a. m.

OÍDOPOORBERA, N.º 5.

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

Boletín religioso

SANTO DE HOY. — Santos Teresas de Jesús, virgen; Antónico, Severo, obispos; Aurelia, virgen; Telesforo, ab.; Bruno, obispo; Fortunato, Agustino, mártires.

SANTOS DE LA ÑANA. — La PUREZA DE NTRA. SRA. SEÑORAS VICTOR III, papa; Ambrosio, Florentino, Lulio, obispos; Gerardo Majella; Martiriano, Saturiano, Elio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en la Purísima.

Misa en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

TRIDUO A LA VIRGEN DEL MAR. — Continúa en la iglesia de la Patrona un triduo de Rogativas para implorar de la Señora la desaparición de la epidemia reinante.

A las 6 y cuarto de la tarde habrá exposición de S. D. M., letanía, ejercicio piadoso, rogativas, bendición con el Santísimo y reserva.

MES DE EL SANTÍSIMO ROSARIO. — Los cultos del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En San Ildefonso, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde de las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada.

Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

A NTRA. SRA. DEL PILAR. — En el Real Convento de Santa Clara continúa hoy a las cinco de la tarde, el solemne triduo a la Santísima Virgen del Pilar, predicando el canónigo Lectoral Dr. don Arturo Martínez.

Noticias**Gitano detenido**

La Benemérita de Purchena, ha detenido al gitano Juan José Cortés Torres, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Se le intervinieron dos rebajeras.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción de Cayo Santiago Hernández, desde Almería a Granada, para su ingreso en aquella prisión central.

Asimismo se ha ordenado la de Francisco Ruiz Sánchez, desde Almería a Lillo (Toledo) a disposición del Juez de Instrucción de aquél pueblo que le reclama.

De Minas

Don Rufino Brea y Gorostiza solicitó ayer la propiedad de noventa y nueve pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Triunvirato", número 34.511, en Rodelquilar, del término de Níjar.

Cesantía

El alcalde decretó ayer la cesantía del guardia municipal Antonio García Aguirre.

Reclamación

Don Ricardo Morales Saúlafía reclamó ayer en el ayuntamiento contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal del corriente año.

Trabajos geodésicos

El Director de los trabajos geodésicos en nuestra capital comunicó ayer a la alcaldía que van a dar comienzo los mismos y solicitó el auxilio de los agentes de su autoridad.

De Obras públicas

Se anuncia la siguiente subasta: El 21 de Octubre, a las once. — "Acosos de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en rellenos, de los kilómetros 1, 2, 6, 9 y 13, de la carretera de Málaga a Almería". — Presupuesto, pesetas 10.188.08. — Fianza, 102 pesetas.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel María Magaña López a disposición del Gobierno civil.

Quedaron recluidos anche en la cárcel 28 hombres y 5 mujeres.

Papel Zotal para fumar

De gran utilidad en los momentos actuales de epidemia, por sus propiedades desinfestantes de los órganos respiratorios. Depósito, Café Suizo.

Chocolates de la tropa

No tienen competidores.

Último lote y Café Suizo

"Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCISCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO son los preferidos".

Registro civil

Nacimientos.—José... Do...

ña y Miguel Salinas Lacasa.

Defunciones. — Luis Morales Martínez, Andrés García Alonso, Francisca Valdivia Fernández, Encarnación del Aguiar Aranzana, Vicente Barrón Más, Dolores Fernández González, Francisco Cervantes Soler, Josefina González Campos, María Gil Navarro, María Forte Ramírez, Avelina Rodríguez Díaz, Trina Martínez Salinas, Andrés Bonachera Pérez, Manuel Díaz Almécija, Carmen Díaz Sánchez, Juan Pérez Palenzuela, María Palenzuela Martínez, Mónico Esteban Gálvez, Manuel Salmerón Cañadas, Martín Alarcón González, Cecilio Rodríguez Blasco, Regino Sánchez Cañadas, Antonio Gómez López, Francisco Contreras Rodríguez, Ana Martínez Lozano.

Casamientos. — Pedro Navarro Navarro con Ana Orozco Gallardo.

Estudiantes del Bachillerato

Cursos particulares de las asignaturas del Grado. — Enseñanza práctica. Honorarios módicos.

Calle Zafra 2 pral.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Profesora de idiomas

Doña Marta Hoffstüller, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, vendiendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20.

Laboratorio de análisis clínicos

DER
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftales de París e Hispano-Americanas
Consultas.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.

Informará
J. Sánchez Picón

Obispo Orbeá, 4
ALMERIA

ESTA ES LA OCASIÓN

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poder estender su dueño.

En esta administración informarán.

Relojería Francesa**DEOGRACIAS PEREZ**

Paseo del Príncipe n.º 22
Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de composiciones de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CALLE 62
Doctor D. Rafael Arroyo

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitalarios de la Santa Cruz y la Princesa.

Gavilanes 34 y 35 y 36 a 5.
Gratis para los pobres tener los días santo a diez.

SAGASTA, 1

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Casas desalquiladas

CALLE	NÚMERO	PRECIO	RAZÓN
		Pesetas. Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	
id.	8	12	
Martínez	6	50	
Almedina	42	40	
id.	42	25	
Reina	9	30	
Cámaras	11	15	
Demóstenes	1	35	
Borjas	15	15	
Garcileso	1	45	

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C. Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende
Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratitud.—Extraordinario surtido en
pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volantes gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	
Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambres	3'75 "
Etagas blancas	4 "
Camisas dormir con encajes	6 "
Medias transparentes hilo	2 "

Ropas de casa	
Sábanas fuertes de un ancho	4'25 pts.
Colchas Piqué grandes	2'60 "
Stores Nipis	5 "
Toallas felpa	0'90 "

Artículos prácticos	
Trejitos Dril para niño	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Vellos estampados	0'60 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada	
Gasés doble ancho	7 pts.
Vellos gran novedad	1 "
Gasés infinito de colores	2'75 "
Mesalinas toda seda doble anchas	9 "
Sedas labables gran surtido	3'75 "

Pa	
Dril puro	
Camisas blancas y coloradas para vestir	4'75 "
Calzados todos colores fuertes	0'75 "
Pañuelos jinetón	0'35 "
Corte traje lana pura	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos
Ventas a centavo.-Especiaidad en mantonnes de manila negros y bordados.-Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

CALLICIDA RIZA

Estira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros empiastos y de los líquidos en general. Es económica. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Relojería Suiz OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería.
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composturas
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS.
Paseo del Príncipe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»



Para New-York saldrá del puerto de Almería el día 14 del corriente el vapor

MONSERRAT

Toda la documentación de la carga ha de ser entregada en la oficina de la Agencia antes del día 12 por la tarde.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, salida del puerto de Almería el día 19 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para estos mismos días dirígete en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, Bajos

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

10, Paseo del Príncipe, 10

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la glicerina anestésica

Los "Supositorios VICTORIA" son el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéndose como se acaba. 4.º Acción calmante y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efícazes para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Exborados estos cigarrillos con Masa, Ternino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

FUMADORES
HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, no aromatiza ni daña la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Fresco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Melocotón, Menta, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bálsamo que proporciona conste del efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — deposito en Almería:
FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Anisosa | **Solución**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Benedicto

de glicerofosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de la Sierra, Nicolás de Sols. En Orihuela, Pedro Antonio Sánchez.

REPRESENTANTES

Importante casa exportadora de Vinos, mirados, Licores, Jarabes, etc., desea representantes en diferentes poblaciones y Viajantes a la comisión sin sueldo. Informará don Manuel Belén, calle Gigantes, núm. 2, Madrid.

**Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA**

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIVA

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita adonde mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y vapor el certificado.

No se responde de envíos que no vayan a ser

o impiden o se haya anticipado.